

RESOLUCIÓN N° 1745 DE 2022
Diciembre 21

1

Por la cual se prorroga un nombramiento bajo la modalidad de supernumerario

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del Estatuto General de la Universidad.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 009 de 2015, se creó la modalidad de vinculación de personal supernumerario con vocación transitoria, con el objeto de suplir vacancias temporales de los empleados administrativos de planta, en caso de incapacidades, licencias y vacaciones del personal de la Universidad.
- c. Que el procedimiento administrativo para la vinculación de personal bajo la modalidad supernumerario se encuentra reglamentado por la Resolución de Rectoría n.º 1240 de junio 04 de 2015.
- d. Que se solicitó la designación de un supernumerario que ocupe transitoriamente la vacancia temporal del cargo de la funcionaria Sandra Paola Cala Rugeles, durante el término de la situación administrativa de licencia de maternidad en la que se encuentra.
- e. Que se nombró a la siguiente persona en el cargo de Profesional de planta de la Universidad, en la modalidad de supernumerario, mediante la resolución y la fecha de posesión relacionada a continuación:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO UNIDAD	UNIDAD	N.º RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE POSESIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Keyla Johanna Murillo Varela	1.098.710.793	Profesional	2125	Bienestar Estudiantil	1130 de agosto 31 de 2022	1º de septiembre de 2022	29 de diciembre de 2022

- f. Que mediante comunicación del 12 de diciembre de 2022, la funcionaria Sandra Paola Cala Rugeles solicitó disfrutar 9 días de vacaciones entre el 10 y 20 de enero de 2023 las cuales fueron concedidas según comunicación emitida el día 15 de diciembre de 2022.
- g. Que se hace necesario continuar con la prestación del servicio en la Dirección de Bienestar Estudiantil, de tal manera que se garantice su normal funcionamiento, siendo por ello procedente efectuar prórroga al nombramiento de la persona que ha venido ocupando el cargo creado bajo la modalidad de supernumerario, sin que tal circunstancia pueda generar derecho alguno de permanencia o de carrera a favor de la servidora nombrada en esta modalidad de empleo.
- h. Que existe disponibilidad presupuestal para la prórroga en mención, en cada uno de los rubros que se afectan en el pago de la nómina.

En mérito de lo anterior,

RESOLUCIÓN N° 1745 DE 2022
Diciembre 21

2

RESUELVE:

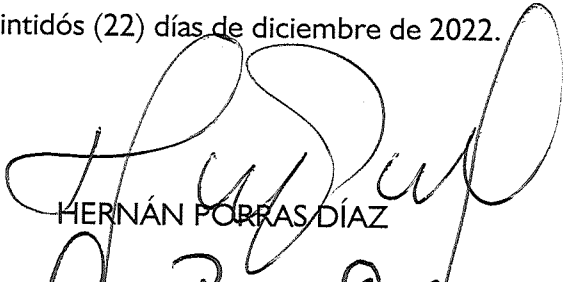
ARTÍCULO 1°. Prorrogar el nombramiento bajo la modalidad de supernumerario, efectuado a la siguiente funcionaria, en el cargo y en las fechas que a continuación se relacionan:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FONDO	UNIDAD	A partir de...	TÉRMINO (Hasta el...)
Keyla Johanna Murillo Varela	1.098.710.793	Profesional	2125	Bienestar Estudiantil	30 de diciembre de 2022	Hasta la finalización de la situación administrativa por vacaciones

ARTÍCULO 2°. La prórroga del nombramiento en modalidad de supernumerario será por el término registrado en el artículo anterior y no generará derecho alguno de permanencia, ni de ingreso al escalafón profesional de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, al veintidós (22) días de diciembre de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

EL SECRETARIO GENERAL,